

1 8232 7

12 FEB



P A T E N T E
D E
I N V E N C I O N

por "UN PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE RESISTENCIAS GRAFITADAS PARA APARATOS DE RADIORECEPCION", a favor de D. Adrian Izquierdo Izquierdo, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle del Hospital, nº 19, bajos.

- . -

182327

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un procedimiento para la fabricación de resistencias grafitadas para aparatos de radiorecepción.

5. Consiste el procedimiento en obtener un núcleo tubular en material cerámico, porcelana, cristal, u otra materia similar o sintética, de análogas propiedades, a cuyo núcleo se le recubre interior y exteriormente con una pintura grafitica, compuesta de grafito en polvo, diluido, o en suspensión en un líquido volátil.
10. Al cuerpo tubular pintado, una vez evaporado el líquido soporte, o en el curso de esta evaporación, se le somete a un tratamiento térmico en horno, a una temperatura de unos 1.200 a 1.500° C., o más, para fijar el grafito en la masa tubular, que en este tratamiento llega al rojo blanco,
15. quedando por éllo formando un solo cuerpo el grafito con dicho elemento, en condiciones óptimas para su funcionamiento.

182327

42 FEB



Las cabeceras del elemento tubular así grafitado, se metalizan por cualquier procedimiento, para formar un anillo conductor, sobre el cual se fijan los alambres bornes de la resistencia.

5. Realizada esta operación, se protege la capa grafitica con un barniz que presente gran tersura y brillantez, para defender a la citada capa externa de roces y deterioro.

- La invención, dentro de su esencialidad, puede ser llevada a la práctica en otras variaciones, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, ser realizado en los aparatos y medios de calefacción más convenientes, con los materiales más apropiados a su mejor rendimiento: por quedar todo éello comprendido dentro del espíritu de las reivindicaciones.
- 10.

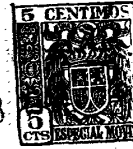
N O T A

15. Hecha la descripción del presente invento, se declara como nuevas y de propia invención, las siguientes reivindicaciones:

- 1ª.- Un procedimiento para la fabricación de resistencias grafitadas para aparatos de radiorecepción, caracterizado esencialmente por el hecho de disponer de un núcleo tubular de porcelana, vidrio, o material de análogas propiedades, al cual se le recubre interior y exteriormente con un barniz o pintura grafitica, sometién dose después a una elevación de temperatura, al rojo blanco, para fijar el grafito íntimamente a la superficie exterior del citado núcleo.
- 20.
- 25.

102327

12 FEB



2ª.- Un procedimiento según la anterior reivindicación, en el cual, la pintura grafitica se obtiene mediante la suspensión de grafito en polvo en un líquido volátil.

5. 3ª.- Un procedimiento según las anteriores reivindicaciones, en el cual, a la parte externa de las cabeceras del cuerpo grafitado se las metaliza por cualquier medio, colocándose sobre ellas los alambres bornes de la resistencia.

10. 4ª.- Un procedimiento según las reivindicaciones precedentes, en el que, al conjunto, según las reivindicaciones 1ª y 3ª, se le barniza exteriormente para la protección del grafito superficial.

5ª.- Un procedimiento para la fabricación de resistencias grafitadas para aparatos de radiorecepción.

15. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de tres hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 12 de febrero de 1948.

ADRIAN IZQUIERDO IZQUIERDO.

p. a.

JAIME IBERN

D. D.